Vecindad de Vida de Xuan que
segunda en el dicho veatim
los sigmen y nos mandan
en su cumplimiento tomar y tee
Juramento en forma de derecho
del dicho y mistalo de que usara el
dicho offo de Jurado bien fielmente
y en la cosa que le toca sin obliga
do conforma a las leyes de nos a
si lo hiziere y prometio = Y bisto el di
cho Juramento y por este ayuntami
ento le dieron la posesion del dicho
offo y le admitieron y admitieron
por tal Jurado de estabilla y que le
guarden sus preminencias y esencion
es sigmen y nos mandan que en tanto
del dicho titulo se ynformen este Ca
pitular y ayuntamiento de tiempo
Cos te ordenan

Di Xuan que en tanto se hache el padron
del vegantimito de los soldados y no
estache con la Justificacion que en
Cire conforme al Cuidado y angue
dad y hechos aquimos en el vegantim
do asi acordaron que se mite el pa
dron del Cuidado y ato de os se lleve
y ante y que al dad de Xuan do
las Cinde os Cobres y que no tienen
Xuxos y tambien los Cres Di
Cxos que no tienen Xuxos y que sean
y Cres y Juramente con los te
Pa. tidores a los se nos Dofran de
la cata y pre dhollogos
y conforme al Alzado